



## **Ineco fracasa en su apuesta por el mercado exterior**

La ingeniería pública Ineco inició poco después de la crisis económica una estrategia enfocada a captar contratos en el exterior para paliar los efectos del mercado doméstico. Sin embargo, la actividad en el exterior de Ineco ha reducido su peso en los últimos años. En 2018, según los datos de la ingeniería pública, el mercado internacional representó el 17,7% de su volumen de negocio, el menor porcentaje desde 2012. Fuentes de Ineco han justificado estos datos por la mayor contratación a escala nacional respecto a la internacional. A pesar de todo, han recordado, los ingresos de las actividades en el exterior crecieron en 2018 con respecto al año anterior.

A este respecto, el director general de Fidex, (Foro para la Ingeniería de Excelencia), Fernando Argüello, ha lamentado que Ineco “está consiguiendo más

contratos en España, lo que reduce el mercado nacional al resto de ingenierías”. Argüello ha añadido que la ingeniería pública “debe existir para lo que fue creada, es decir, para casos extremadamente urgentes y que comprometan la seguridad nacional y requieran confidencialidad”. Ineco “se encargaba en 2007 del 20% del volumen de ingeniería del Grupo Fomento, cifra que en 2017 pasó a ser de más del 50%”, según ha cifrado el director general de Fidex.

La ley de Contratos del Sector Público “no permite a Ineco contratar más del 20% de su actividad en el mercado libre”, ha recordado Fernando Argüello. La gran contratación de la ingeniería pública en España, ha proseguido, “obliga al resto de ingenierías a buscar contratos en el exterior”. En el caso de los miembros de Fidex, “el 90% de los contratos provienen del exterior por pura necesidad, pero no sólo por los contratos que se le dan a Ineco, sino porque en España no hay trabajo”. Argüello ha reclamado un incremento de la actividad en infraestructuras, acompañado también de ingeniería, “porque hay que pensar más las cosas antes de poner la primera piedra”.

Por su parte, el vicepresidente de Tecniberia, Pablo Bueno, ha subrayado el carácter de empresa pública de Ineco, “con un matiz importante, que es un medio propio del Estado”. Pablo Bueno ha situado en el 60% la ingeniería que realiza Ineco para el Grupo Fomento “con una baja del 0%, mientras que para otras ingenierías las bajas son del 50%”. El vicepresidente de la patronal de ingenierías también ha citado la ley de Contratos del Sector Público, que “no hace tan fácil el encargo a un medio propio, ya que se exige una justificación”.

Pablo Bueno también ha explicado la situación española a través de tres directivas europeas, “una sobre concesiones, otra sobre contratación pública y la tercera sobre sectores excluidos que afectan a la legislación española”. Las dos primeras, ha manifestado el vicepresidente de Tecniberia, “ya están traspuestas a la legislación española, pero la tercera sobre sectores excluidos no, y en ello se

excusan las empresas del Grupo Fomento para seguir subastando la ingeniería”. Pablo Bueno ha puesto como ejemplo la prohibición de las subastas electrónicas en la nueva ley de Contratos del Sector Público, “que sí se permite en la antigua ley y al no estar traspuesta la directiva sobre sectores excluidos empresas como Aena se acogen a la misma para seguir con las subastas electrónicas”.